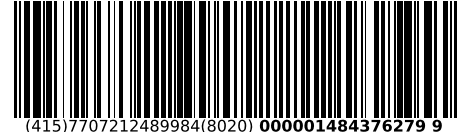


2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14843762799



(415)7707212489984(8020) 000001484376279 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 6 8 2 3 4 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.

36. Nombre comercial I E B 37. Sigla IEB S A

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Antioquia 40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1

41. Dirección principal CL 8 B 65 191 CEN EMPRESARIAL PTO SECO - OF 331

42. Correo electrónico contabilidad@ieb.co 43. Código postal 6 7 8 6 0 44. Teléfono 1 6 0 4 3 2 7 2 45. Teléfono 2 3 6 2 0 0 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
7 1 1 2	1 9 8 9 0 5 1 0	4 3 2 1	2 0 0 0 0 1 0 1	5 8 2 0	7 4 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 1 0 1 4 1 8 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio 41- Declaración anual de activos en el exte

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero 52- Facturador electrónico

14- Informante de exogena 55- Informante de Beneficiarios Finales

18- Precios de transferencia

26- Declaración individual precios de tran

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

2 2 2 3

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

3 3

57. Modo 4

58. CPC 8 1

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 04 / 09 : 25: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo